

CUT: 128549-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0873-2022-ANA-AAA.H

Tarapoto, 22 de diciembre de 2022

VISTO:

CUT	128549-2022	Fecha	01 de agosto de 2022				
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Del Centro Poblado Rural de Callagan Manzano							
Representado p	Documento						
HERMILIANO I	DNI 23148423						
Informe Formal	Fecha						
0111-2022 - ANA	06 de diciembre de 2022						

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0111-2022 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/COSA, de la Administración Local de Agua Alto Huallaga.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 63498.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de la "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Del Centro Poblado Rural de Callagan Manzano", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular					
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Del Centro Poblado Rural de Callagan					
Clase de Uso Clase Derecho		Tipo de Uso			
Poblacional	Licencia	Poblacional			



Centro Poblado / Comunidad / Anexo						
Centro Poblado de Callagán Manzano						
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huánuco			
		Prov.	Pachitea			
		Dist.	Molino			
	Administrativa	AAA	Huallaga			
		ALA	Alto Huallaga			
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:384836.00, N:8898272.00				

Origen de fuente natural: Superficial			Laguna Yanaposo			
Ubicación geogr	ráfica de la captad	ción	WGS84 UTM, Zona:18 E:379340.00 N:8899914.00			
Volumen otorgado anual (m³) 63498.0						
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)						
Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun
5393.0	4871.0	539	93.0	5219.0	5393.0	5219.0
Jul	Ago	S	Sep	Oct	Nov	Dic
5393.0	5393.0	52	19.0	5393.0	5219.0	5393.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Del Centro Poblado Rural de Callagan Manzano, Dirección de Salud de la Localidad de Molino, Municipalidad Distrital de Molino y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME PACO HUAMANCHUMO UCAÑAY
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

